



## Delegación La Palma

Temporada: 2022/2023

Avenida los Indianos, 22/1º - 38700 Santa Cruz de la Palma - Tlf: 922.074677 - Tlf: 660.292505 - email: [lapalma@ftf.es](mailto:lapalma@ftf.es)

### NOTA INFORMATIVA LP-61

#### ASUNTO: CLASIFICACION Y CUADRO DE RESULTADOS PROVISIONALES DE LA LIGA CABILDO INSULAR DE LA PALMA DE PRIMERA INTERINSULAR (GRUPO III) EN SU SEGUNDA FASE 2022/2023

Finalizada la competición organizada por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife en el ámbito insular de la Isla de la Palma, publicamos la clasificación y cuadro de resultados finales de la LIGA CABILDO INSULAR DE LA PALMA de categoría PRIMERA INTERINSULAR, en su *segunda fase*, según detalle:

A) **Primera Fase o Liga Regular:** el campeonato se configurará en un total de 18 jornadas en las que los clubes participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación provisional con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

- *Aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación dentro del citado grupo, ya sea por puntos obtenidos (en el caso de que los equipos pertenecientes a ese grupo hayan jugado la misma cantidad de partidos) o ya sea por coeficiente puntuativo (en el caso de que todos los equipos pertenecientes a ese grupo hayan jugado diferente cantidad de partidos).*
  
- *La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife publicará mediante Circular, una vez que el Gobierno de Canarias apruebe los cambios reglamentarios previstos, las incidencias clasificatorias que deben tener en cuenta en caso de que los diferentes campeonatos no puedan finalizar por causas sanitarias.*



## 1. CLASIFICACION PROVISIONAL – 1 FASE

 <p><b>FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE</b></p> <p>Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538</p>		<p><b>Temporada: 2022-2023</b></p>						
<b>CLASIFICACIÓN : LIGA GORONA DEL VIENTO - INTERINSULAR PRIMERA MASCULINA, GRUPO 3</b>								
P	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Puntos
1	U.D. LA PALMA	16	12	2	2	38	8	38
2	U.D. SAN ANDRES Y SAUCES	16	10	5	1	28	12	35
3	U.D. NORTE	16	11	1	4	47	17	34
4	C.F. UNION BREÑAS	16	8	0	8	26	25	24
5	U.D. LLANOS ARIDANE B	16	6	4	6	20	25	22
6	C.D. ARGUAL	16	6	3	7	27	33	21
7	C.D. LA ROSA	16	3	3	10	14	22	12
8	E.F. HISCAGUAN	16	2	3	11	13	42	9
9	U.D. MAZO	16	2	3	11	10	39	9
10	E.F. J. MARTIN EL CANO B	0	0	0	0	0	0	0

P = Posición, J = Jugados, G = Ganados, E = Empatados, P = Perdidos, GF = Goles a favor, GC = Goles en contra, PT = Puntos

**IMPORTANTE:** Conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la FIFT, el pasado 14 de mayo de 2020, esta clasificación tiene la consideración de "Final/Provisional", resultante de aplicar lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Adicional Segunda de las Normas Regulatorias de las Competiciones de la temporada 2022-2023, así como del resto de previsiones Reglamentarias. Asimismo, se encuentra sujeta a otras variaciones como consecuencia de la resolución de los procedimientos disciplinarios.

## 2. CUADRO DE RESULTADOS – 1 FASE

 <p><b>FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE</b></p> <p>Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538</p>		<p><b>Temporada: 2022-2023</b></p>								
<b>CUADRO DE RESULTADOS: LIGA GORONA DEL VIENTO - INTERINSULAR PRIMERA MASCULINA, GRUPO 3</b>										
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
C.D. ARGUAL (1)		2-0	2-0	3-2		1-3	2-2	1-1	0-4	1-2
C.D. LA ROSA (2)	0-0		1-2	3-1		0-1	1-2	0-0	1-0	0-1
C.F. UNION BREÑAS (3)	1-3	2-1		2-0		0-1	1-0	2-0	1-3	3-5
E.F. HISCAGUAN (4)	2-4	0-2	1-3			2-1	1-1	2-0	0-2	0-0
E.F. J. MARTIN EL CA (5)										
U.D. LA PALMA (6)	3-0	3-0	4-1	7-0			1-1	3-0	2-0	2-0
U.D. LLANOS ARIDANE (7)	1-4	1-0	2-1	1-0		0-1		3-0	1-3	1-1
U.D. MAZO (8)	2-1	2-1	1-4	2-2		1-6	1-2		0-4	0-1
U.D. NORTE (9)	6-3	3-2	0-3	6-0		2-0	6-1	6-0		2-2
U.D. SAN ANDRES Y SA (10)	4-0	2-2	1-0	5-0		0-0	2-1	1-0	1-0	



### 3. SORTEO ELIMINATORIAS DE LA SEGUNDA FASE

B) **Segunda Fase** para determinar la clasificación final: campeón, subcampeón, tercer y cuarto clasificado. Se desarrollará mediante el sistema de eliminación directa (Play Off) jugando cada eliminatoria a un encuentro.

Participarán los equipos clasificados en el puesto 1º, 2º, 3º y 4º en la liga regular. Los enfrentamientos de la primera eliminatoria se determinarán conforme hayan quedado clasificados los equipos en la Liga Regular del siguiente modo:

Los clasificados en el puesto 1º y 4º se enfrentarán entre ellos, disputando el partido en el terreno de juego del mejor clasificado en la liga regular, con los gastos de organización y arbitraje a su cargo. Los clasificados en el puesto 2º y 3º se enfrentarán entre ellos, disputando el encuentro en el terreno de juego del mejor clasificado en la liga regular, con los gastos de organización y arbitraje a su cargo. En ambos encuentros eliminatorios, los equipos clasificados en la liga regular en los puestos 1º y 2º les es favorable ganar o empatar para pasar a la final de la segunda fase.

La segunda eliminatoria será a un solo partido en el campo del mejor clasificado en la liga regular, después de superar la primera eliminatoria, con los gastos de organización y arbitraje a su cargo. El equipo mejor clasificado en la liga regular le es favorable ganar o empatar para proclamarse campeón de grupo y optar a jugar la promoción de ascenso a la categoría superior Interinsular Preferente Masculina según la Circular nº9 FIFT.

Los encuentros están programados por esta Delegación, en relación con las competencias delegadas por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva, dentro de las potestades que le concede los reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol:

*“Artículo 126.- Los clubes propondrán libremente el día y la hora de comienzo de los encuentros que celebren en sus instalaciones, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 114 del presente Reglamento, todo ello sin perjuicio de las facultades que al respecto le son propias a la Federación respectiva, en el ámbito de sus competencias*



organizadoras para determinar una fecha y hora distinta, así como también al órgano de competición y disciplina, de acuerdo con las atribuciones que específicamente le reconoce el ordenamiento jurídico federativo.”

**Semifinales (primera eliminatoria):**

Fecha: lunes, 22 de mayo de 2023			
Equipo Local	Equipo Visitante	Campo	Resultado
U.D. LA PALMA DFC	C.F. UNIÓN A. BREÑAS	Rosendo Hernández	3 - 0

Fecha: sábado, 20 de mayo de 2023			
Equipo Local	Equipo Visitante	Campo	Resultado
U.D. SAN ANDRES Y SAUCES	U.D. NORTE	Mpal. Llano Clara	4 - 1

**Final (segunda eliminatoria):**

Fecha: viernes, 26 de mayo de 2023			
Equipo Local	Equipo Visitante	Campo	Resultado
U.D. LA PALMA DFC	U.D. SAN ANDRES Y SAUCES	Rosendo Hernández	5 - 0

**4. CLASIFICACION PROVISIONAL SEGUNDA FASE**

P	Equipo	J	G	E	P	CF	GC	Puntos
1	U.D. LA PALMA	2	2	0	0	8	0	6
2	U.D. SAN ANDRES Y SAUCES	2	1	0	1	4	6	3
3	U.D. NORTE	1	0	0	1	1	4	0
4	C.F. UNION BREÑAS	1	0	0	1	0	3	0



## 5. CUADRO DE RESULTADOS – 2 FASE

 FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE  Avda. Benito Pérez Armas, 7 - 38600 - S/C de Tenerife CIF - G10844538		Temporada: 2022-2023		
CUADRO DE RESULTADOS: PROMOCIÓN ASC. A INT. PREFERENTE - LA PALMA -, GRUPO 1				
	(1)	(2)	(3)	(4)
C.F. UNION BREÑAS (1)				
U.D. LA PALMA (2)				5-0
U.D. NORTE (3)				
U.D. SAN ANDRES Y SA (4)			4-1	

En caso de reclamaciones deben ser dirigidos a los órganos disciplinarios de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, así como las pruebas en las que aquellos puedan sustentarse, deberán enviarse por correo electrónico, debiendo obrar en la Secretaría del órgano disciplinario antes de la finalización del plazo de alegaciones establecido reglamentariamente, no mas tarde del 31 de mayo de 2023 a las 14.00 hr.

La única dirección habilitada para la presentación de escritos y pruebas dirigidas a los órganos disciplinarios de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, será la siguiente: [alegaciones@ftf.es](mailto:alegaciones@ftf.es). Los escritos o pruebas enviadas a otra dirección distinta no serán tenidos en cuenta.

Cuando se envíen los escritos a los órganos disciplinarios, habrá de tenerse en cuenta, lo estipulado en la circular FIFT número 5 de la temporada 2022/2023 en relación con los trámites ante los órganos disciplinarios.

Santa Cruz de La Palma, a 29 de mayo de 2023



El Delegado

Fdo. Carlos Simón Martín León